CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

La plena vigencia del Decreto 32.483 de agosto de 2009 en donde se disponía la concreción de un paso en las vías del ferrocarril ex Mitre, en la intersección de calle Maciel, zona norte de la ciudad. (se acompaña copia)

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del mismo, la empresa ferroviaria dispuso la construcción del paso peatonal solicitado.

Que a tal fin confeccionó el correspondiente proyecto de obras, y acompañó con el debido plano en donde se establecen las obras a realizar. (se acompaña copia)

Que de la contrastación del citado plano con las obras efectivamente realizadas, se puede comprobar que no se concretaron los correspondientes desagües previstos en el proyecto, por lo que en cada lluvia además de anegarse la zona, los vecinos de las inmediaciones ven inundarse sus viviendas como consecuencia de las deficiencias apuntadas.

Que en el citado decreto 32.483 de este Concejo Municipal, en el punto 5 del artículo 1º, se pedía expresamente que se contemplara la construcción de los desagües a los fines de evitar esta situación.

Que el mencionado paso, ha beneficiado positivamente la comunicación de los vecinos de ese sector de la ciudad, demostrando así la importancia de mantenerlo.

Que para solucionar la situación planteada, solo haría falta terminar la totalidad del proyecto que implica colocar los correspondientes caños de cemento que permitirían el correcto escurrimiento de las aguas.

Que lo solicitado no significa un gasto importante ni grandes modificaciones a la obra actualmente en uso.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art. 1º Encomiéndese al D. Ejecutivo, con carácter de urgente, la realización de las debidas tareas a los fines de concretar los correspondientes desagües pluviales del paso peatonal construído en calle Maciel a la altura de las vías del ex Ferrocarril Mitre en la zona norte de la ciudad.

Art. 2º Comuníquese con sus considerandos y material adjunto.

Antesalas, 8 de marzo de 2010.